



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

45/2025

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el Ciclo de actividades organizado en el Centro de Salud N.º 3 para conmemorar los 50 años de la última dictadura militar. El ciclo propone abordar en encuentros, exposiciones artísticas y debates de los siguientes temas:

- "Mujeres y dictadura";
- "Migración y dictadura";
- "Pueblos originarios y dictadura";
- "Salud y educación en dictadura".

ARTÍCULO 2 º.- DESTACAR el trabajo del equipo organizador compuesto por: Lic. Daniel Flores, Lic. Belén Cabana, Prof. Maria Tarifa; con asistencia de Adrian Mollo y José Cárdenas; y acompañamiento de "Ushuaia Manta - organización de pueblos originarios", "Cine Itinerante" y "Extremos conectados".

ARTÍCULO 3º.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **73** /2026.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23/04/2026.-

CO

Agustina Cardozo Porta
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Jueces Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia